



Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el
desarrollo e implementación de los Programas de Resultados
Electorales Preliminares del mes de enero de 2017

Unidad Técnica de
Servicios de Informática

Febrero-2017

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	3
<i>Evidencia documental de los avances en materia de PREP</i>	4
<i>Videoconferencias</i>	9
<i>Envío de recordatorios y Manual de Estructura del Sitio de Publicación del PREP</i>	10
<i>Foro en Línea</i>	10
<i>Visitas y Reuniones</i>	11
<i>Avances en los trabajos de implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz</i>	12

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano contemplado en dicha reforma. En este rediseño, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta actualmente con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó por medio del Acuerdo del Consejo General, INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. Asimismo, el 16 de noviembre de 2016 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL con proceso electoral local 2016-2017 que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

Como parte de las actividades de seguimiento y asesoría que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realiza en materia de PREP, el 22 de noviembre de 2016 se presentó, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (CTSPEL) 2016-2017, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, la cual a su vez fue presentada en la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre del Consejo General del Instituto.

El presente informe da cuenta del seguimiento y el avance de cada una de las actividades realizadas por UNICOM, entre el 14 de enero y el 9 de febrero del año en curso, a partir de lo establecido en la estrategia en mención. Durante el periodo de tiempo reportado, la estrategia establece el envío del Manual de Estructura del Sitio de Publicación del PREP, la habilitación de un foro en línea para especialistas en informática aplicada al contexto electoral, y la realización de visitas mensuales para revisar los avances en los trabajos de implementación y operación de los PREP locales. Adicionalmente, el presente documento describe las actividades adicionales llevadas a cabo con la finalidad de proveer asesoría a los OPL en materia de PREP y, por último, se da cuenta de los avances en los trabajos realizados por UNICOM para la implementación y operación de los PREP de Nayarit y Veracruz, derivados de su asunción.

Evidencia documental de los avances en materia de PREP

El artículo 339, así como el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, definen una lista de 26 documentos clave que los OPL deben remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando la entrega de seis informes de avances mensuales de los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017. En este sentido, a la fecha de corte del presente documento, los OPL debieron remitir al Instituto¹:

- Acuerdo por el que se determina el **Proceso Técnico Operativo**
- Acuerdo mediante el cual se determina la **ubicación de los CATD**, y se instruye su instalación y habilitación.
- Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que **supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD**.
- **Informe de avances** en la implementación y operación del PREP del mes de **enero**.

Es importante señalar que, adicionalmente a los entregables mencionados, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) remitió al INE, por medio del oficio IEEM/SE/0848/2017, el acuerdo IEEM/CG/36/2017 por el que se aprueban los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017”.

¹ La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

Los Lineamientos en mención dan cumplimiento a varios de los procedimientos requeridos para el mes de abril. A continuación se enlistan los entregables cubiertos por el documento citado:

- Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados de los resultados electorales preliminares.
- Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora** de los **datos**.
- Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora** de las **bases de datos** que contengan los resultados electorales preliminares.
- Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.
- **Plan de Seguridad y Plan de Continuidad**.
- **Fechas** en las que se ejecutarán, al menos, **tres simulacros del PREP**.

La siguiente tabla sintetiza la entrega de documentos por parte de los OPL durante el periodo reportado:

Tabla 1. Resumen de la evidencia documental recibida²

OPL	Entregables				Avance en el Periodo
	Febrero				
	Proceso Técnico Operativo	Acuerdo de Ubicación de CATD	Acuerdo de Supervisión de CATD	Informe enero	
Coahuila	●	●	●	●	4/4
Estado de México	●	●	●	●	4/4
Total	2/2	2/2	2/2	2/2	

² El círculo verde (●) refiere a que la actividad ha sido realizada e informada al INE. El círculo amarillo (◐) refiere a que la realización de la actividad no ha sido notificada al INE.

Por su parte, la tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de la documentación que debe de ser remitida por parte de los OPL al Instituto, es importante señalar que el porcentaje de avance esperado a la fecha de corte es de 30.77%, sin

embargo, con la finalidad de mostrar puntualmente los avances en la documentación remitida por parte del OPL del Estado de México, el porcentaje de avance correspondiente a dicha entidad incluirá los entregables remitidos de forma anticipada.

Tabla 2. Resumen de avance del total de actividades

OPL	Entregables**						Porcentaje de avance (Esperado a la fecha de corte: 30.77%)
	Total Programados	Recibidos			Desfasados (plazo vencido)	Por entregar (plazo vigente)	
		A tiempo	Con desfase	Anticipados			
Coahuila	26	4	0	0	0	18	30.77%
Estado de México	26	4	0	6	0	12	53.85%

****Entregables:**

Total programadas: es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL para el desarrollo del PREP,

Recibidos a tiempo: son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

Recibidos con desfase: son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento

Recibidos Anticipados: son los entregables que han sido recibidos previo a los plazos establecidos en el Reglamento

Desfasados (plazo vencido): son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones,

Por entregar (plazo vigente): son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe,

Porcentaje de avance: muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.



Respecto a los OPL de Veracruz y Nayarit, los días 21 de diciembre de 2016 y 13 de enero de 2017 respectivamente, el Consejo General del INE determinó procedentes las solicitudes de asunción para la implementación y operación de sus PREP. Por lo anterior, el Instituto comenzó con los preparativos para la implementación de dichos programas y los avances correspondientes se presentan en un apartado específico de este informe.

Proceso Técnico Operativo

Como pudo observarse en la Tabla 1, tanto el OPL de Coahuila, como el de Estado de México, remitieron sus Procesos Técnico Operativos al INE. Cabe señalar que, derivado del análisis de los documentos, se realizaron algunas observaciones y recomendaciones que fueron enviadas a los OPL con la finalidad de fortalecer la implementación de sus respectivos PREP. Por otra parte, pudo constatarse que, en términos generales, ambos procesos siguen el mismo orden de ejecución de las distintas fases, quedando establecidas de la siguiente manera:

Esquema General de Implementación de los PREP



Acopio

Consiste en la recepción de las Actas PREP en los CATD. En el sistema informático **se deberá registrar la fecha y hora** en la que el personal recibe el Acta.



Digitalización

En esta fase se lleva acabo la **captura digital de las imágenes** de las Actas PREP.



Captura de Datos

En esta fase **se registran los datos plasmados en las Actas** PREP, a través del sistema informático desarrollado para tal fin.



Verificación de Datos

Tiene por objeto corroborar que **todos los datos capturados** en la fase de captura **coincidan con los datos asentados en** cada una de **las Actas** PREP.



Publicación de Resultados

Se refiere a la divulgación de los **datos, imágenes y bases de datos** del PREP.



Empaquetado de Actas

En esta fase **se archivan las Actas PREP** para su entrega al **Presidente del Consejo** Local, Distrital o Municipal.

Acuerdo de Ubicación de los CATD

Conforme a lo establecido en el Reglamento, los Institutos Electorales Locales de Coahuila y Estado de México remitieron al INE sus respectivos Acuerdos de Ubicación y Habilitación de los CATD. En este sentido, cada OPL determinó el número de CATD en función a sus características, necesidades y recursos conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3. Número y ubicación de CATD por OPL

OPL	Ubicación de CATD	Total de CATD
Coahuila	Consejos Municipales 38	54
	Consejos Distritales 16	
Estado de México	Juntas Distritales del IEEM	45



En ambos casos, en los CATD que se reportan, se realizarán únicamente labores de acopio y digitalización. Adicionalmente, en el caso de Coahuila, se planea instalar un solo CATD central, desde el que se realizará la captura, la validación y la publicación. En el caso del Estado de México, se planean instalar dos CATD, que trabajarán en forma simultánea, proveyendo redundancia en caso de fallas y enviando la información al Centro Estatal de Cómputo (CEsCo), ubicado en las instalaciones del OPL, que a su vez la concentrará y publicará.

Documentación Remitida Anticipadamente por el IEEM

La siguiente tabla sintetiza la información clave derivada del análisis de los documentos remitidos anticipadamente por el IEEM:

Tabla 4. Número y ubicación de CATD por OPL

Entregable	Información Clave
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	La difusión de los resultados iniciará a las 18:00 horas del 4 de junio de 2017

Entregable	Información Clave
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.	Los datos del PREP se actualizarán cada 15 minutos .
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares.	Las bases de datos del PREP se actualizarán cada 15 minutos .
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	La última actualización se realizará a las 18:00 horas del 5 de junio de 2017 .
Fechas en las que se ejecutarán, al menos, tres simulacros del PREP.	7, 21 y 28 de mayo de 2017

Videoconferencias

Coahuila

19 de enero

En el marco de los trabajos de organización del Proceso Electoral Local 2016-2017, funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) solicitaron una videoconferencia con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) en la que participaron elementos de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) e integrantes de la Junta Local del INE en la entidad.

Durante la videoconferencia, los funcionarios del IEC presentaron los avances en el diseño del Proceso Técnico Operativo para la implementación del PREP. Asimismo, realizaron consultas sobre la auditoría al sistema informático y sobre las especificaciones técnicas y de infraestructura para la implementación del procedimiento de digitalización de las Actas desde la Casilla. Por su parte, el personal del INE brindó asesoría y emitió recomendaciones derivadas de las lecciones aprendidas durante la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en la que se utilizó la aplicación PREP Casilla.

Con la finalidad de robustecer la asesoría brindada durante la videoconferencia, el 24 de enero, por medio del oficio INE/UNICOM/0232/2017 se remitió al IEC un documento en el que se incluyeron las recomendaciones realizadas por los funcionarios de UNICOM.

Envío de recordatorios y Manual de Estructura del Sitio de Publicación del PREP

Como parte de la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales³, **durante el mes de enero** se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) que remitiera a los OPL de Coahuila y Estado de México el recordatorio de la documentación que debían hacer llegar al Instituto durante el mes de febrero, con la finalidad de que dicha información fuera recibida por el INE dentro de los plazos establecidos.

Posteriormente, por medio del oficio INE/UNICOM/0356/2017, **se envió, a los cuatro OPL con proceso electoral local 2016-2017, el Manual de Estructura del Sitio de Publicación del PREP**⁴. El manual en comento tiene la finalidad de proporcionar recomendaciones generales que ayuden a los OPL a implementar de manera correcta lo ya establecido en el Reglamento de Elecciones, así como contribuir a que los portales de publicación de sus PREP presenten la información de manera clara y amigable.

Foro en Línea

Otro elemento de la estrategia previamente mencionada es la habilitación de un Foro en Línea que agilice la comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, y que fortalezca la comunidad de especialistas en informática aplicada a procesos electorales. Se considera que una herramienta de este tipo, propiciará el intercambio de ideas y experiencias entre los usuarios, y fomentará la innovación y homologación de estándares y procedimientos de los OPL y el Instituto mismo.

En este sentido, durante el mes de enero, personal de UNICOM revisó las posibles herramientas informáticas de colaboración que se adaptan a las necesidades de las tareas a desarrollar, así como los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos para su implementación. Se seleccionó de entre ellas la red social-institucional llamada Tibbr, ya que cuenta con las funciones necesarias para facilitar la comunicación entre los usuarios.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran en proceso de elaboración la Guía de Usuario y el Protocolo de Uso del Foro. Estos documentos servirán como

³ El cronograma de actividades de la estrategia se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

⁴ El manual se incluye como Anexo 3 del presente informe.

material de consulta y de procedimientos y se compartirán con los usuarios cuando se termine de habilitar la herramienta.

Visitas y Reuniones

Visita a Estado de México

El 24 de enero del presente año, personal de UNICOM acudió, en calidad de observador, a las instalaciones del IEEM para presenciar el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité respecto al plan de trabajo, entre las que destacan:

- Presentación de los avances en la instalación y habilitación de los CATD
- Desarrollo del Sistema PREP
- Alcance de la Auditoría de verificación y análisis al sistema informático del PREP
- Presentación de los Lineamientos Operativos del PREP
- Presentación de la propuesta de Acuerdo para la designación del Ente Auditor

Finalmente, pudo constatar que la sesión se desarrolló conforme a las recomendaciones emitidas por UNICOM en el Manual de Operación del COTAPREP remitido al IEEM en el mes de noviembre.

Visita a Coahuila

El 25 de enero del presente año, personal de UNICOM acudió, en calidad de observador, a las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) para presenciar el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité, entre las que destacan:

- Presentación del Proyecto de Acuerdo por el cual se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares

- Presentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determinan los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y se instruye su instalación y habilitación
- Presentación de la propuesta para designar como ente auditor al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Posterior a la sesión, se revisó con las integrantes del COTAPREP el Manual de Operación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares que previamente se envió a través del oficio INE/UNICOM/4390/2016. Lo anterior tuvo la finalidad de proporcionar las directrices necesarias para la organización de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias a celebrarse durante el periodo del trabajo del Comité.

Avances en los trabajos de implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de la CTSPPEL, celebrada el 19 de enero del presente año, a petición de los representantes de partidos políticos se acordó incluir en los informes mensuales de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares un apartado en el que se dé cuenta de las principales actividades realizadas por parte de UNICOM respecto a las asunciones de los PREP de Nayarit y Veracruz, en este sentido, a la fecha de corte del presente informe, se registraron los siguientes avances:

Creación e instalación del COTAPREP

El día 26 de enero de 2017, el Consejo General del INE determinó mediante acuerdo INE/CG17/2017 la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y para los Procesos Electorales en donde el Instituto Nacional Electoral sea el responsable de esta función.

En ese sentido, es importante mencionar que el Reglamento de Elecciones del INE establece que el plazo para la creación del Comité es de, al menos, seis meses antes del día de la jornada electoral, es decir, una fecha previa a la aprobación de las respectivas solicitudes de asunción de los PREP de Veracruz y Nayarit. Ante dicha circunstancia, en las resoluciones por las que se determina la asunción del PREP de ambas entidades

federativas, se estableció la posibilidad de realizar los ajustes necesarios a los plazos establecidos en el citado Reglamento.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, la UNICOM notificó a la Presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 sobre el ajuste al plazo para la creación de dicho Comité, quien a su vez notificó de ello, a los integrantes de la mencionada Comisión.

La instalación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y para los Procesos Electorales en donde el Instituto Nacional Electoral sea el responsable de esta función; se llevó a cabo el 1 de febrero de 2017 en el Conjunto Tlalpan del INE. Estuvieron presentes el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama, la Consejera Electoral, Lic. Pamela San Martín, el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo; los integrantes del Comité, la Mtra. Salma Jalife, la Dra. Rosa María Mirón, el Dr. Rafael Pérez, el Dr. David Fernando Muñoz, el Dr. Gabriel Sánchez y el Secretario Técnico del Comité Jorge Torres; funcionarios de las Juntas Locales y Organismos Públicos Locales de Nayarit y Veracruz; así como de la UNICOM.

En sus intervenciones, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, destacaron la importancia del PREP como herramienta que da certeza a la ciudadanía respecto de los resultados electorales preliminares. De igual forma, coincidieron en que la Jornada Electoral del próximo año presentará un escenario complejo, en lo que a organización se refiere, dada la concurrencia de las elecciones federales –incluida la renovación de la Presidencia de la República- y las 30 elecciones a nivel local. En este sentido, destacaron que es posible que el escrutinio sea lento, lo que impone agilizar el trabajo del PREP, con el propósito de informar oportunamente a los ciudadanos y actores políticos. Finalmente, coincidieron en que las Elecciones Locales de Nayarit y Veracruz de este año serán fundamentales al servir como experiencia rumbo al Proceso Electoral Federal de 2018.

Designación de enlaces en el marco del Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en materia del PREP

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Convenios Específicos de Coordinación y Colaboración en materia del PREP, el INE y los Organismos Públicos Locales de Veracruz y Nayarit designaron, respectivamente, a los enlaces que deberán atender los asuntos relacionados con dicho Convenio y sus Anexos Técnico y Financiero.

Ejecución de pruebas de usuario a la interfaz de publicación de los PREP

Con la finalidad de mejorar la experiencia de los ciudadanos que consulten los sitios de publicación de los PREP de Nayarit y Veracruz, el 2 de febrero se llevaron a cabo, en las instalaciones del INE, las pruebas de usuario a las distintas pantallas que integrarán la interfaz de los sitios web mencionados. Con dichas pruebas, se busca mejorar la claridad de los datos publicados, diseñando sitios de consulta con lenguaje ciudadano y esquemas de navegación intuitivos que permitan un mayor acercamiento de los ciudadanos a los procesos electorales.